

NOTA INFORMATIVA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SACYR APRUEBA EL PAGO DE UN SCRIP DIVIDEND

- El dividendo flexible permite elegir entre cobrar en acciones (una por cada 48) o 0,051 euros por acción en efectivo.
- La Junta General de Accionistas del pasado 7 de junio aprobó el pago de dos *scrip dividend* con cargo a los resultados de 2018. En total, la rentabilidad anual se situará entre el 4% y el 5%.

Madrid, 18 de junio de 2018.- El Consejo de Administración de Sacyr ha aprobado el pago de un *scrip dividend* (dividendo flexible), con el que los accionistas podrán elegir entre el cobro en efectivo de 0,051 euros por acción o recibir una nueva acción por cada 48 en cartera.

Para ello, Sacyr ampliará capital con cargo a reservas hasta un máximo de **11.328.291 acciones** de un euro de valor nominal cada una. Este dividendo flexible supone una rentabilidad al accionista del 2,0833%.

Visto bueno de la Junta de Accionistas

La Junta de Accionistas, celebrada el 7 de junio, autorizó al Consejo de Administración de la compañía a realizar dos ampliaciones de capital, de un máximo de 18 millones de acciones, para el pago de dos *scrip dividend* a cargo de este ejercicio.

El presidente de Sacyr, Manuel Manrique, explicó en la última Junta de Accionistas que estos *scrip dividend* representan el regreso de la compañía a una política de dividendos estable, con una rentabilidad de entre el 4% y el 5%.

Más información del *scrip dividend* y sobre el calendario de ejecución en:

http://www.sacyr.com/es_es/canales/canal-accionistas-e-inversores/informacion-general/hechos-relevantes/

Dirección de Comunicación:

Tfno.: + 34 91 545 52 94 / 5153
comunicacion@sacyr.com
http://www.sacyr.com/es_es/canales/canal-actualidad

Síguenos en:

